



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Rentas y Patentes

DECRETO N° 5.033.1

MAT: AUTORIZA TRANSFERENCIA DE
PATENTE DE ALCOHOL.

Laja, **29 JUL. 2015**

VISTOS:

1. Solicitud de Transferencia de Patente de Alcoholes, Rol 4-138;
2. Memo N° 174, de fecha 29 de julio de 2015, de Directora de Administración y Finanzas y Encargado (S) de Rentas al Sr. Alcalde;
3. Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales;
4. Ley N° 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas;
5. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE la Transferencia de la siguiente Patente de Alcoholes:

1. NOMBRE: CARLOS ANTONIO SANHUEZA CONTRERAS
RUT:
DIRECCION: BALMACEDA N° 600
GIRO: MINIMERCADO DE ALCOHOLES
ROL: 4-138
TRANSFIERE A: BERNARDITA DE LOURDES GALLEGOS FLORES
RUT:
PATENTE: PATENTE DE ALCOHOLES

2.- ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas efectuar los trámites administrativos pertinentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SS.MM. ✓
- Archivo DAF
- Archivo Control